



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00601635-UNC-ME#FCQ - Designación Bioq. Parello

VISTO:

La nota presentada a orden 2 del expte. de referencia por la Dra. Silvia Graciela CORREA, Decana de la Facultad, en el sentido que se designe a la Bioq. Mara Lourdes PARELLO, como Personal de Gabinete de la FCQ para colaborar en el Programa PROMAA.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad del cargo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Personal de Gabinete de ésta Facultad a la Bioq. Mara Lourdes PARELLO (Legajo N° 45.553), a partir del día de la fecha y hasta que la autoridad lo disponga, para colaborar en el Programa de Modernización y Asesoramiento Académico (PROMAA) de la FCQ. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-08-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Establecer que la remuneración a percibir por la Bioq. Mara Lourdes PARELLO (Legajo N° 45.553) se liquide a partir del 01-08-2025 y hasta que la autoridad lo disponga, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta (DE).-

Artículo 3º: Asimismo, disponer el pago de una asignación complementaria a la Bioq. Mara Lourdes PARELLO (Legajo N° 45.553) equivalente a la diferencia entre el cargo dispuesto en el Artículo 2º y un cargo de Profesora Adjunta (DE) con doce años de antigüedad, a partir del 01-08-2025 y hasta que la autoridad lo disponga.-

Artículo 4º: La Bioq. Parello, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

